

	Guía 1: Elaboración de Afectaciones Presupuestales	Fecha de Documentación: 01/6/2013
---	---	---

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Solicita presupuesto.	1.1 Solicita transferencia de recursos por partida presupuestal a la Dirección de Programación y Presupuesto (DPP) a través del Sistema de Administración Financiera (SAF).	Centro de Trabajo (CT)
2. Recibe, revisa, analiza, rechaza autoriza la solicitud.	<p>2.1 Recibe la solicitud del Centro de Trabajo (CT), revisa que cumpla con la justificación y fundamentación vigente; si no cumple con la justificación y fundamentación se rechaza.</p> <p>Si cumple con la justificación y fundamentación</p> <p>2.2 Analiza y determina de acuerdo a los siguientes supuestos:</p> <p>2.2.1 Si la solicitud es en la misma partida, mismo programa, mismo mes y a diferentes CT, entonces se trata de una afectación presupuestal interna-interna, la cual se autoriza por la DPP</p> <p>2.2.2 Si la solicitud intercambia recursos entre partidas, siempre que no incremente presupuesto a partidas controladas, ni el total por programa presupuestal y se conserva el calendario asignado se trata de una afectación presupuestal interna, la cual es autorizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP).</p> <p>2.2.3 Si la solicitud implica movimientos de calendario compensado se considera afectación presupuestal interna.</p> <p>2.2.4 Si la solicitud incrementa el presupuesto de partidas controladas o movimientos de calendario no compensado, entonces se trata de una afectación presupuestal externa, la cual es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> <p>2.3 Si cumple con el supuesto 2.2.1 se le autoriza al CT afectación presupuestal mediante el SAF.</p> <p>2.4 Si cumple con los supuestos 2.2.2 y 2.2.3 se tramita la solicitud de afectación presupuestal a la SEP mediante el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP); la SEP recibe solicitud y da respuesta al INBAL a través del SICOP; el INBAL recibe respuesta mediante el SICOP y la réplica a los CT mediante el SAF.</p>	Subdirección de Presupuesto de la DPP.

 	Guía 1: Elaboración de Afectaciones Presupuestales	Fecha de Documentación: 01/6/2013
---	---	---

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<p>2.5 Si cumple con el supuesto 2.2.4. se tramita la solicitud de la afectación presupuestal ante la SEP mediante el SICOP, la SEP tramita la solicitud a la SHCP mediante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); la SHCP da respuesta a la SEP mediante el MAP; la SEP replica la respuesta al INBAL mediante el SICOP y en el mismo sentido el INBA responde a los CT mediante el SAF.</p> <p>2.6 Si NO cumple con ninguno de los supuestos 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 ni 2.2.4, entonces se rechaza la solicitud mediante el SAF</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	

Validación			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:	Alan Christopher. R. Cruz Tello	Norma A. Vázquez Rendón	Jaime Mendoza Grajales
Cargo:	Subdirector de Presupuesto	Subdirectora de Estudios Administrativos e Información	Director de Programación y Presupuesto
Firma:			
Fecha:	30/09/2013	30/09/2013	30/09/2013